

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32549 MURCIA

Edicto.

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 9/12 se ha dictado en fecha 15 de mayo de 2017 Auto de conclusión del concurso respecto del deudor Gil Torrano, S.L., con CIF B-B73119950, por finalización de la liquidación, de conformidad con el art. 176 de la Ley Concursal.

Murcia, 23 de mayo de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170040247-1